



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Accidentes fatales son menos gracias a fotomultas: Mancera

● Aunque la medida no es popular, ayudó a reducir este índice 14%, destaca

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El número de muertes relacionadas con accidentes de tránsito disminuyó 14% en los últimos dos años, gracias a la aplicación del programa de fotomultas, destacó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Precisó que de acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia, de diciembre de 2012 a noviembre de 2015 el promedio diario de homicidios culposos por incidentes de tránsito era de 1.9.

Mientras que de diciembre de 2015 —cuando inició el programa— a la fecha, el promedio diario de incidentes pasó a 1.6. El número de lesiones culposas por este tipo de incidentes también disminuyó de 12.6% a 10.3% en promedio diario.

“Son medidas que no le gustan a la gente, que no nos gustan, pero hemos mejorado, de cuando empezaron en aquel gobierno en 2004 o 2005 con las fotomultas, con la misma empresa, con Traffic o Autotrafic que es una empresa de Puebla, con la misma firma, con una tecnología que hoy es obsoleta.

“Cuando empezaron y cobraban 100% de la multa, yo creo que ahora se ha avanzado, porque si tú vas en el momento que llegue, en el momento en que te presentes, es 80% de descuento”, señaló.

En conferencia de prensa, Mancera dijo que este programa, criticado por los precandidatos de Morena, Claudia Sheinbaum, y del PRI, Mikel Arriola, no es popular entre los ciudadanos, pero ha ayudado a reducir el número de muertes por accidentes de tránsito.

“Yo no voy a cargar con una sola muerte por quitar las fotomultas, yo no voy a cargar con eso, yo estoy seguro que ha habido reducción, las cifras no mienten, ahí están y con una sola persona que se hubiera salvado, una sola es dejar de enlutar a una familia.

“Nosotros somos los que teníamos en las mañanas que notificar a los papás que sus hijos habían perdido la vida en algún accidente de tránsito y yo creo que eso nadie lo quiere”, enfatizó Mancera. ●

JEFE DE GOBIERNO

“No cargaré con muertes por quitar fotomultas”

Miguel Ángel Mancera ofreció estadísticas para avalar la aplicación de sanciones a través de cámaras de velocidad

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Un total de 15 mil 810 delitos por tránsito vehicular, que son lesiones y homicidios, se cometieron de 2012 a 2015; en tanto, de 2015 a 2017 bajaron a ocho mil 697.

Con esas estadísticas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de Mé-

xico, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera defendió ayer la aplicación de fotomultas.

Ello después de que los precandidatos a la Jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de Morena, y Mikel Arriola, del PRI, criticaran la medida e incluso propusieran eliminarla.

Mancera expresó que esas multas han permitido salvar vidas, sobre todo de jóvenes, que ahora están obligados a respetar los límites de velocidad.

“Cada quien que tome su propia responsabilidad; yo no voy a cargar con una sola muerte por quitar fotomultas. Yo no voy a cargar con eso, las cifras no mienten, allí están: con una

sola persona que se salve yo siento que estoy cumpliendo con mi responsabilidad”, dijo.

Manera agregó que las fotomultas han permitido reducir en 14 por ciento el número de muertes por accidentes viales.

El sábado pasado Sheinbaum prometió que de llegar a ser jefa de Gobierno eliminaría las fotomultas y terminaría con la “corrupción de las concesiones”.

Mikel Arriola, quien consideró que las fotomultas pasaron de ser un esquema preventivo de accidentes a uno recaudatorio que afecta a miles de personas.

Ayer el priista dijo que este tipo de multas son una creación de la izquierda y que ahora se “echan la bolita”.

EDMUNDO GARRIDO OSORIO

Pide reconsiderar prisión preventiva por portar armas

“Necesario, redefinir delitos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal”

EN EL CASO DEL RÉBSAMEN no habrá extinción de dominio, asegura; el sismo del 19 de septiembre ha sido mi mayor prueba en 5 meses al frente de la PGJCDMX, dice

Por **Carlos Jiménez** >
carlos.jimenez@razon.com.mx

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) no pretende aplicar la Ley de Extinción de dominio al predio en el que se encuentran los restos del Colegio Enrique Rébsamen. A pesar de lo que diga el abogado Javier Coello, y de que, incluso, solicitó un amparo por ello, la realidad es que el inmueble sólo está asegurado como parte de la investigación que se realiza en el caso.

El Procurador capitalino, Edmundo Garrido Osorio, está impedido de dar detalles sobre las indagatorias del caso; sin embargo, sostiene que la investigación ha sido transparente y supervisada por los familiares de las víctimas. Todo se ha revisado y realizado conforme a derecho, afirma.

“El sistema necesita redefinir muchas cosas. El fenómeno delictivo, hemos estado viendo cómo se ha movido, todo eso implica redefinir el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa”

Es precisamente el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre, lo que, considera, ha sido hasta ahora su mayor prueba al frente de la Procuraduría.

La entrega de los restos de las personas que perdieron la vida, el apoyo a sus familiares, evitar los trámites buro-

FORMACIÓN: Licenciado en derecho por la UAEM
TRAYECTORIA: Agente del MP especializado en atención a visitantes nacionales y extranjeros (1990); director de dos áreas

en la PGR (2004-2008); en la PGJCDMX, fiscal de Homicidios (2011), subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales (2012-2017) y titular de la Procuraduría desde julio de 2017

cráticos... todo ello fue parte del trabajo que encabezó desde aquellos días de septiembre.

En entrevista con *La Razón*, Garrido hace una evaluación del año que termina. Habla del Nuevo Sistema de Justicia Penal y propone que se amplíe el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa y que se incluya la portación de armas y la extorsión.

¿Qué es lo más complicado a lo que se ha enfrentado desde que asumió el cargo? Sin duda el sismo del 19 de septiembre, porque tuvimos que hacer toda una logística para alinear al Forense, al Registro Civil, con el tema delicado de las personas que perdieron la vida, ésa fue toda una operación dirigida por la Procuraduría de la Ciudad de México. Se hizo todo lo necesario para evitar molestias a los familiares. Fue una estrategia que dio resultados positivos... Sigue el tema, tenemos 204 Carpetas de Investigación; tenemos temas de fraude, de homicidios, diversas responsabilidades, robo de objetos...

¿Cuántas personas han detenido por estos delitos? Si bien tenemos solicitadas órdenes de aprehensión contra nueve imputados, en realidad lo que tenemos son 17 órdenes, pues hay hechos donde se da la orden por dos temas, de éstas hemos cumplimentado ya seis.

¿Cuál es su reto, su meta al frente de la Procuraduría? Que la percepción de la ciudadanía sea otra en la atención que da el Ministerio Público. Por eso, cuando tomé el cargo, de inmediato me di a la

tarea de hacer recorridos en las fiscalías y agencias para tener la visión real y la propia, no la comentada, y tampoco lo que

me digan mis colaboradores. Una línea de acción que tengo es la cercanía a la Procuraduría. Que la ciudadanía vea al Ministerio Público como alguien que lo va a escuchar, que lo va a atender.

¿Qué espera del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Ciudad de México? El sistema, evidentemente, como todos los sistemas, quienes lo operamos estamos sensibles a que se deben hacer ciertos ajustes para que los criterios, tanto del Ministerio Público, cuando va a presentar una carpeta, se alineen con los criterios que tiene el Poder Judicial. El sistema necesita redefinir muchas cosas, el fenómeno delictivo, hemos estado viendo cómo se ha movido, cómo se ha dado, el esquema de los delitos como homicidio, robo... todo eso implica redefinir el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, por ejemplo, la portación de armas, el hecho de que no amerite prisión preventiva, eso implica que se utilicen en otro tipo de conductas delictivas.

¿Considera que el Nuevo Sistema de Justicia fue implementado en el momento adecuado, dadas las circunstancias de seguridad en la ciudad? Yo creo que el sistema acusatorio tuvo un periodo para su implementación de ocho años y, en ese periodo, por lo que hace a la Procuraduría General de Justicia, nosotros, de manera responsable capacitamos a la gente, tuvimos alineación para conocer el código. Al día de hoy la transición del sistema tradicional al acusatorio en la ciudad no fue una cuestión que haya colapsado a las instituciones, de manera responsable

hicimos un ajuste a la organigrama de la Procuraduría para enfrentar el reto.

¿Qué garantías está dando a las mujeres para que logren una justicia efectiva? No sólo en el caso de la Procuraduría, sino en la gestión del Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, es ponderar la cultura del apoyo al género. Nosotros tenemos dos centros de justicia para las mujeres; vamos por dos centros de justicia más para darle a la mujer la certeza de que se le procure justicia en un solo lugar. Tenemos la Fiscalía de Trata, la Fiscalía de Delitos Sexuales, en donde se le da todo el apoyo a las víctimas, donde se les da todo un apoyo institucional, es un trabajo diario en que damos apoyo permanente a quien lo necesita.

17
Órdenes de aprehensión solicitadas por el caso Rébsamen

*el tip

EL OBJETIVO en su gestión es cambiar la percepción sobre la atención del MP a la ciudadanía.

>eldato

LA POLÍTICA de justicia en la CDMX es ponderar el apoyo permanente a las mujeres que sufren violencia.

Suavizan penas

Con el nuevo sistema estos delitos ya no ameritan prisión preventiva oficiosa.

- Portación de armas
- Robo de vehículo sin violencia
- Robo a negocio o a vivienda sin violencia
- Robo de hidrocarburos
- Lavado de dinero
- Ilícitos de servidores públicos
- Falsedades en documentos, de declaración, etcétera

Roban hasta siete celulares al mes en el Metrobús: PGJ

- La Línea-1 es donde más se cometen ilícitos
- Se planea reforzar seguridad con patrullas: SSP

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Los robos en el transporte público no sólo afectan a los usuarios del Metro, que según cifras de la Procuraduría Capitalina en este año aumentaron hasta 300%, ahora esta modalidad de robo alcanzó también a los miles de capitalinos que utilizan el Metrobús donde se emplea extrema violencia.

Las cifras de la PGJ local detallan que en promedio se reportan siete robos de teléfonos celulares en el Metrobús mensualmente, siendo la más afectada la Línea-1 que atraviesa toda la avenida Insurgentes desde Indios Verdes hasta la estación El Caminero, sin embargo ahora preocupa a las autoridades que los delincuentes

de este rubro ataquen a mano armada todo un vagón.

En este sentido y después que se reportara un robo en las inmediaciones de la estación del Metrobús Norte 45, la Secretaría de Seguridad Pública ha tomado las prevenciones necesarias con el reforzamiento de todas las estaciones de este servicio, sobre todo en las horas pico, pues los usuarios afectados señalan que al momento en que se reporta un robo, los uniformados se resguardan en este inmueble.

Estos no apoyan ni van contra los delincuentes en ese momento, argumentan que tienen la orden de cuidar solamente las instalaciones, lo que ha provocado molestia entre las víctimas. Ahora

la SSP, tiene pensado destinar elementos en patrullas y motocicletas para atender únicamente las quejas de robo y sobre todo, garantizar que los delincuentes no se suban a robar vagones enteros y repletos de usuarios.

“Lo que más coraje da es que cuando le pides ayuda a los policías que están en las estaciones estos ni se mueven y entonces para qué están, es lo que no entiendo. Incluso en algunas estaciones hay policías de la tercera edad, mujeres o policías muy gordos que la verdad muy poco pueden hacer para detener a los que roban”, comenta Miranda, quien la semana pasada fue víctima de

robo en la estación Poliforum de la Línea-1.

Por su parte, la Procuraduría Capitalina indaga los robos. Por el momento descarta que sea una sola agrupación delictiva la responsable de todos los asaltos, lo que dificulta las detenciones y establecer un *modus operandi*, en su mayoría; según la información obtenida, son carteristas o delincuentes ocasionales que aprovechan la falta de vigilancia en las estaciones para robar.

También aprovechan el descuido de los usuarios, quienes sólo en cuestión de minutos, son robados sin que se den cuenta.

Sin embargo, autoridades cuentan con por lo menos siete videos que han captado las cámaras de vigilancia de las unidades en donde se observa a los responsables de los robos.

Estos son “cazados” por las autoridades en diferentes operativos de bajo perfil en el que se incluyen a agentes infiltrados en las líneas que se sabe y según las estadísticas, son las preferidas por los delincuentes. ●

Fecha 18-DIC-2017

Página 1

Sección Ciudad

Recaudan ecopatrullas 141 millones por multas

IVÁN SOSA

De septiembre de 2016 al mismo mes de 2017 fueron sancionados 93 mil 735 conductores al ser detectados cuando circulaban en las calles por las ecopatrullas como vehículos ostensiblemente contaminantes, informó la Secretaría de Medio Ambiente.

El 60 por ciento de los sancionados circulaban sin el holograma que acredita la aprobación de la verificación de emisiones contaminantes.

En segundo lugar, el 29 por ciento de las sanciones fueron aplicadas por desplazarse fuera del horario o día restringido por el Hoy No Circula y 11 por ciento, al registrarse humo negro que salía de los vehículos.

Los conductores pagaron en conjunto 141 millones de pesos por las multas, la cual es de mil 509 pesos.

Con recursos del Fondo Ambiental Público, en 2017, la Secretaría de Medio Ambiente adquirió 44 ecopatrullas, que se sumaron a las 34

antes en operación.

Con las nuevas ecopatrullas entró en funcionamiento un sistema que permite a los infractores pagar la multa, en el momento de ser detenidos y después pueden acreditar en un plazo determinado la aprobación en algún verifcentro.

Antes se les retiraba la placa y después de saldar el adeudo tenían que acudir por ella al centro de operaciones de Medio Ambiente, en Tlaxcoaque.

Mediante un lector remoto de emisiones, para efectos de medición, sin detención de unidades, en el mismo periodo fueron detectados mil 500 vehículos con

niveles de contaminación por encima de los límites permisibles establecidos por la norma de emisiones 167.

Las sanciones

De septiembre de 2016 al mismo mes de 2017 fueron multados:

93,735
conductores.

60%
circulaban sin el holograma correcto.

29%
por conducir en horario restringido.

Resguardarán zona donde buscan crear depósito de basura

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

Vecinos de las agrupaciones Águilas Unidos, Soy Obregonense y Comité Águilas-Pilares acordaron montar un campamento permanente en el parque Las Águilas-Japón con el fin de impedir que se construya un centro de recolección y transferen-

cia de basura dentro de ese espacio público; indicaron que se mantendrán a la espera de que el Gobierno de la Ciudad de México confirme o rechace dicho proyecto, el cual consideran afectaría este espacio ambiental y áreas deportivas que brindan servicios a más de 10 mil familias.

Ante la intención de la Agencia de Gestión Urbana de promover la construcción del centro de transferencia, “los vecinos proponemos que el complejo continúe donde opera, en Prolongación San Antonio 424, terreno que el gobierno capitalino desincorporó este año del patrimonio inmobiliario de la ciudad con fines inmobiliarios”, afirmó la bióloga Beatriz Olivera.

La delegación Álvaro Obregón es una de las demarcaciones que más basura producen, “diariamente maneja entre 900 y mil 300 toneladas de desperdicios” que se generan ahí, además de que la planta de transferencia que operaban en prolongación San Antonio recibía residuos sólidos de demarcaciones que no cuentan con centro de transferencia, por lo que la superficie no es suficiente, independientemente de que los vecinos podrían ampararse en los tratados internacionales para defender el parque, indicó.

Recibe sólo un bolígrafo y 5 mil pesos

Registra MAM pocos regalos

**Entregan menos
obsequios
que a Ebrard
en su gestión**

DALILA SARABIA

Mientras el ex Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, transparentó en 2010 que había recibido mil 023 obsequios, a Miguel Ángel Mancera -en cinco años de Gobierno- sólo le han regalado una pluma y le donaron 5 mil pesos.

REFORMA solicitó vía transparencia a la Jefatura de Gobierno, a la Contraloría y a la Oficialía Mayor el listado de presentes hechos al Mandatario capitalino.

Sin embargo, la Jefatura dijo desconocer antecedente alguno, la Oficialía Mayor canalizó la solicitud a la Jefatura de Gobierno y fue la Contraloría la que dio cuenta de los dos obsequios.

Se trata de una pluma y un lapicero de la marca Sheaffer, entregados en 2013, en dos estuches de color negro con delgadas líneas en color plata, el primero para el Mandatario y el segundo para su secretario particular, Luis Serna.

De acuerdo con el oficio CGAC-CG-558.13, entregado

vía transparencia, se solicitó en reiteradas ocasiones buscar a la ciudadana de nombre Silvana Zarzoza -quien dejó en las oficinas de Gobierno el presente- para que acudiera por él y regresárselo.

Al no obtener respuesta, la Contraloría, en ese entonces a cargo de Hiram Almeida, hoy Jefe de la Policía capitalina, resolvió que se vendieran las plumas y el dinero obtenido se destinara a los Centros de Asistencia Social del DIF.

El segundo regalo, esta ocasión etiquetado como donación, se trató de 5 mil pesos que un ciudadano identificado como César Rodríguez Aparicio entregó en un sobre para Mancera.

“Me siento muy apenado porque luzco como avaro, por ofrecerle sólo este pequeño presente debido a mis circunstancias. Sin embargo, estoy en gran deuda con usted”, expresó en una carta que acompañó el sobre con el dinero.

En este caso, la Contraloría capitalina resolvió que el dinero fuera integrado a las arcas financieras de la Ciudad a través de la Secretaría de Finanzas en beneficio del interés público.

El Artículo 88 de la Ley Federal de Responsabilidades

Los presentes

En cinco años de gestión, Mancera sólo ha recibido.

1pluma
marca
Sheaffer.**5**mil
pesos en
efectivo.

de los Servidores Públicos establece que ningún funcionario puede recibir regalos o donaciones que tengan un valor superior a los 10 salarios mínimos vigentes, actualmente, unos 800 pesos.

Aunque en 2010 no se explicó el destino de los obsequios recibidos por Ebrard, sí se detalló que entre los presentes se encontraban botellas de whisky, mezcal o champagne; mancuernillas Mont Blanc, cinturones Scappino o lociones de diversas marcas.

Todos ellos a nombre de distintos personajes de la vida política, social, cultural, empresarial, diplomática y académica del País y del extranjero, sin distinción de colores partidistas y bajo diversos pretextos como fechas especiales, fiestas decembrinas o bien en la víspera de su cumpleaños.

Homologan bases de datos de dependencias capitalinas

Conectan Locatel hasta con forense

Asegura directora que la finalidad es mejorar búsqueda de los extraviados

CRISTINA HERNÁNDEZ

Para eficientar la localización de personas extraviadas, Locatel implementó una base de datos que se conecta con hospitales, ministerios públicos, el Centro de Sanciones Administrativas (Torito) y hasta con el forense.

Dicha herramienta busca homologar la información entre instituciones, de forma que se ubique a quien es buscado y que sufrió algún accidente o quedó incomunicado.

Aunque el sistema comenzó a operar como programa piloto en marzo de este año, fue después del 19 de septiembre que se probó su efectividad.

“Nos entrega el sistema de

registro un cotejo de diferentes datos, por ejemplo, fecha de extravío, características físicas, edad, sexo y la fe de ropas”, explicó Karina Ocampo, directora de Locatel.

Además, un grupo especializado de operadores, denominados “sabuesos”, ubican las coincidencias entre los datos proporcionados por familiares de los extraviados y personas en las diversas dependencias de la Ciudad.

“Esta herramienta desde que la empezamos a probar, que fue en marzo, ayudó a reducir el 50 por ciento de los folios que teníamos con respecto a personas extraviadas.

“Viernes y sábados tienen un alza considerable (de llamadas), muchos están en el Torito, y tenemos con esta herramienta la posibilidad de decirles dónde están, porque sabemos que es horrible no localizar a un familiar”, agregó Ocampo.

Rastreos

En lo que va del 2017, Locatel ha recibido 12 millones de llamadas.

441

operadores telefónicos dan el servicio.

24

horas de atención durante todo el año.

La nueva base de datos de Locatel, que cumplió 38 años de servicio el 3 de septiembre, ayuda a evitar la búsqueda física de personas por todas las demarcaciones, hospitales y ministerios públicos.

“Le da más comodidad al ciudadano porque somos quienes buscamos en cada una de las instituciones donde puede haber una coincidencia, eficientamos la operación interna de las instituciones porque estamos conectados, estamos unificando una base de datos”, abundó.

Este año, los 441 operadores telefónicos recibieron más de 12 millones de llamadas y proporcionaron más de 22 mil servicios por chat, Facebook y vía telefónica.

Aunque con esta herramienta se ayuda a la búsqueda de personas, lo que la gente más requiere es información sobre el Hoy no Circula, datos del Estado de México y asesorías jurídicas.

Locatel proporciona más de 200 servicios a la ciudadanía, entre los que se encuentran atención psicológica, de adicciones y hasta un registro de mascotas.

NUEVA PASARELA METROBÚS

Acortan distancia entre líneas 1 y 7

La obra permitirá que dos autobuses por sentido puedan realizar maniobras de ascenso y descenso

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

La distancia del transbordo entre las líneas 1 y 7 del Metrobús, en el cruce de Insurgentes y Reforma, será acortada para que los usuarios estén menos expuestos en la vía pública.

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) amplió la estación Hamburgo de la Línea 1 unos 66 metros lineales para crear un nuevo paso seguro hacia la calle Nápoles, en la Zona Rosa, que desemboca directamente a la Línea 7, con ello, la correspondencia sólo será de 170 metros lineales.

Sin la ampliación, los usuarios tendrían que caminar 400 metros pues la actual salida de la estación

Hamburgo desemboca a la calle Havre

Esto significaba que para llegar a la Línea 7 se tendrían que caminar tres cuadras y atravesar tres cruces de autos.

“El beneficio es dar una opción adicional a la que ya se tenía, es decir, se va a mantener la salida como ya operaba anteriormente hacia la calle de Hamburgo, pero con esta estación espejo se canaliza también el flujo peatonal hacia esta zona del cruce con la calle de Nápoles, el beneficio principal es que caminando por la calle de Hamburgo hacia Reforma son poco más de 400 metros y por Nápoles sólo 170”, dijo Juan Francisco Martínez Vargas, director de Construcción de Obras Públicas.

Otro beneficio es que habrá más espacio para los peatones, pues una vez que inicie la operación de la lí-

nea 7 se estima que aumentará la afluencia de inicio en un 20 por ciento en la

66

METROS

lineales son los que amplió la Sobse en la estación Hamburgo de la Línea 1 para el nuevo paso

estación Hamburgo de la Línea 1 pues se convertirá en un punto importante de correspondencia.

La ampliación también permitirá que dos autobuses por sentido puedan realizar maniobras de ascenso y descenso de manera simultánea.

“Se está construyendo una estación espejo que la hará mucho más larga para que tengan un acoplamiento y capacidad mayor ya en la operación del Metrobús”, explicó.

De igual forma se canceló definitivamente el cruce de Hamburgo e Insurgen-

tes lo que favorece el flujo vehicular pues se eliminó un semáforo.

“Al construir esto y tapar ese cruce se ganó en el sentido de hacer más ágil el flujo”, agregó el

funcionario.

La ampliación de la estación tiene un avance superior de 75 por ciento y está programado su término a finales de diciembre a la par que el resto de la obra de Línea 7.

Cuenta con materiales que protegen al usuario como la techumbre fabricada con policarbonato importado de Israel, que permite el paso de la luz solar pero filtra los rayos ultravioleta.

Será accesible pues cuenta con una rampa que garantiza la entrada a personas con sillas con ruedas.

#TECNOLOGÍAPENITENCIARIA

SIGUEN PISTA A LOS REOS VIA SATELITE

CON UN BRAZALETE, EN LA PIERNA O BRAZO, SE RASTREA A ENFERMOS O DELINCUENTES MENORES

POR DIANA MARTÍNEZ
Y LIZETH GÓMEZ

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Desde la Penitenciaría de Santa Martha en la Ciudad de México, el ingeniero José Hernández y un equipo de colaboradores suyos siguen los pasos y desplazamientos dentro y fuera de casas de 10 reos liberados anticipadamente: traen un brazalete electrónico flexible, resistente a golpes, agua y no deben despojarse de él ni un minuto del día.

Desde la Unidad Departamental de Monitoreo Electrónico, Hernández sabe casi todo de ellos. Tiene pantallas de unas 40 pulgadas desde la que vemos salir de su vivienda en San Rafael, delegación Cuauhtémoc, a uno de los beneficiarios del programa creado hace una década, previo a la implementación del nuevo sistema penal acusatorio adversarial.

La persona a quien se le sigue el rastro es un preso de bajo riesgo que pudo terminar de cumplir su sentencia en libertad al completar una serie de requisitos, como depositar una fianza de 10 mil pesos, dar un domicilio propio o de un familiar en el que terminará de purgar la pena y tener garantizado un empleo.

El exreco está representado con una flecha verde que se

dirige a una imprenta donde fue contratado antes de abandonar el penal. Avanza poco a poco por Puente de Alvarado. Se desconoce si se mueve en un auto particular o en transporte público, pero ahora se introduce en Circuito Interior. El trayecto dura unos 15 minutos hasta llegar a su trabajo: una imprenta en Tacubaya.

Se trata del sistema que Mancera propone que la Presidencia de la República apoye con recursos al Gobierno de la Ciudad para vigilar a reclusos que saldrán libres derivado de la aplicación del nuevo Sistema Penal.

BENEFICIO LEGAL, DICEN, ES DIFÍCIL DE ALCANZAR

No todos disponen de recursos para pagar el depósito. Amador es un preso que tuvo una sentencia de 10 años.

Este programa beneficiaría al interno al que le falta por cumplir dos años y medio de condena. En este momento podría concluir su pena en su domicilio.

Pero Amador es de los que carecen de recursos como casi todos los candidatos a este plan: unos 500 de todos los penales de la capital; de 70 brazaletes con los que tiene disponibles la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, 10 personas se

habían acogido a este programa, hasta julio.

El interno del Reclusorio Norte ni siquiera sabe dónde vivirá si sale de prisión, pues perdió el contacto con su familia, lo que complica aún más acceder a este sistema de vigilancia que le permitiría reinsertarse a la sociedad.

Mientras él permanece privado de su libertad por falta recursos y vínculos familiares, en la Unidad Departamental de Monitoreo Electrónico —dirigida por José Hernández Serralto— tres personas siguen las flechas verdes que marcan el recorrido diario de los internos que sí han obtenido el dispositivo.

Estos 10 beneficiarios representan 14 por ciento de los 70 brazaletes que hay, lo que significa que están en desuso 60 aparatos, que implicaría un desperdicio de cuatro millones 280 mil pesos en equipo.

Tres de los 10 preliberados recibieron el dispositivo como medida de seguridad por estado de salud precario o edad avanzada; por esto último uno lleva portando el aparato cinco años.

Dicen que la falta de información y de recursos impide que más internos soliciten el brazalete.

De 2012 a junio de 2017 se

otorgaron 60 brazaletes electrónicos, lo que significa que no se entregó ni siquiera en promedio uno al mes.

Obtener este beneficio no resulta sencillo, ya que, además de los requisitos jurídicos, los internos deben pagar por el aparato, que tiene un costo de 71 mil 340 pesos, pero pueden acceder a éste pagando una garantía de 10 mil pesos a través de una afianzadora, según datos del Sistema Penitenciario.

Olivia Garza, ex presidenta de la Comisión de Reclusorios de la ALDF y la antropóloga social, Elena Azaola, coincidieron en que la justicia es selectiva, ya que no cualquier interno tiene las posibilidades de acceder a estos dispositivos.

"Alcanzo a ver este problema de la desigualdad que genera porque entonces sólo los que pueden pagar tienen, y de hecho han tenido hasta ahora, acceso a él. Debe buscarse una solución a este problema", dijo Azaola.

En tanto, Garza señaló: "Casi nadie tiene, está desempleado y le está costando al Estado".

Rebeca Peralta, presidenta de la Comisión de Reclusorios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dijo que sería importante trabajar para que más internos obtengan el beneficio.

"Efectivamente, hay un número importante de brazaletes que están guardados, estamos trabajando para que tengan mayor conocimiento de este programa que existe en la ciudad", señaló.

Incluso, debido a la polémica

por el costo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos consideró que existe discriminación para los internos que no pueden pagarlo, por lo que interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra del artículo 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

"Para la obtención de la medida de libertad condicionada se prevé como requisito excepcional cubrir el costo del dispositivo electrónico de monitoreo como un límite para la obtención de ese beneficio, generando con ello discriminación socioeconómica para acceder a este beneficio (artículo 137 párrafo segundo)", señala el documento.

Sin embargo, los ministros de la SCJN consideraron que pagar por el brazalete no es una distinción que viole derechos humanos.

El tema ya se había analizado dos años antes, cuando el máximo tribunal del país avaló el cobro de una fianza en el extinto Distrito Federal a los internos que utilizaran el dispositivo, ya que el pago prevé garantizar el buen uso de un bien público del Estado.

Amador espera que en futuro cercano se flexibilicen los requisitos para que internos en su misma situación puedan acceder a este beneficio penitenciario.

Los casos de primodelinquentes a los que el nuevo sistema penal les da la oportunidad de reparar el daño y no recibir condenas, como Amador, son la preocupación de las autoridades locales porque vuelven a la calle sin ningún tipo de vigilancia que los inhiba de volver a cometer delitos.

ALERTA A DISTANCIA

Martín portó en la muñeca un brazalete del tamaño de un reloj durante un año y cuatro meses. Cada día iba de su casa en Izta-palapa al taller de serigrafía, en la misma delegación, en el que consiguió empleo.

Su historia empezó después de volver de Estados Unidos donde vivió 10 años. Una noche de *farra* se vio involucrado en una riña con vecinos; sacó un arma y disparó a la pierna de uno de ellos, que se había puesto violento.

Fue condenado a seis años de prisión y pudo salir libre poco antes bajo el programa de vigilancia.

Martín reconoce que fue afortunado en no matar al hombre y celebra tener una segunda oportunidad. Para obtener el equipo, tuvo que pedir dinero prestado a su hermano, gracias a lo cual logró su reinserción social.

El dispositivo detecta el desplazamiento de los beneficiarios, pero no sus actividades íntimas ni conversaciones. Sólo pueden moverse de su casa al trabajo y de regreso.

Quienes se acogen a este programa no pueden beber ni ir a fiestas. Son sometidos a pruebas *antidoping* y, en caso de resultar positivos, les es retirado el equipo y deben volver a la cárcel.

El brazalete emite una alerta al centro de monitoreo en señal de batería baja. Desde el centro se comunican con el usuario y éste debe ir a la penitenciaría a que le cambie la pila. Aunque a este beneficio pueden acceder tanto hombres como mujeres, ninguna lo ha utilizado.